UOC N° 1970/2022.

Asunción, 20 de junio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 2, realizado al ***LLAMADO MOPC N° 120/2019, "LPN PARA LAS OBRAS DE CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CIRCUNVALACION DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA", con ID Nº 369246****, a fin de que sea procesado el pedido de disminución del monto total contratado, según el siguiente detalle:*

- ***Nombre o Razón Social : CDD CONSTRUCCIONES***
- ***Monto a ser disminuido Gs. : -14.128.951.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- *Convenio Modificatorio Nº 2 – Contrato N° 215/2022.*
- *Resolución N° 1348/2022.*
- *Dictamen DAJ N° 1365/2022.*
- *Dictamen DAT N° 65/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.*

Atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.